

Boletín Oficial



PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes a Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Se suscribe en la imprenta de Francisco Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, a 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas a pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta de 3 de Marzo)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 509

AYUNTAMIENTO DE REUS

Lista definitiva que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho a elegir Compromisarios para la elección de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

- D. Claudio Tricáz Arnillas.
- Artemio Aguadé Miró.
- Juan López Más.
- José Roig Padró.
- Juan Figueras Parisí.
- Isidro Pons Torres.
- Joaquín Bosch Arduña.
- José M. Casellas Tarrats.
- Cayetano Virgili Veciana.
- Luis Rojo Segarra.
- Ramón Salvat Siré.
- José Simó Bofarull.
- Manuel Casagualda Navas.
- Ramón Pallejá Vendrell.
- Manuel Sardá Martí.
- Juan Barbé Horta.
- Emilio Aulés Huguet.
- Juan Adserá Camps.
- Domingo Segimón Artells.
- Pablo Abelló Pascual.
- Francisco Pijoán Fortuny.
- Francisco Giró Briansó.
- Cayetano Amar Martí.
- Luis Clivillés Homés.
- Jaime Simó Bofarull.
- Juan Colominas Elias.
- Juan Loperena Romá.

Mayores contribuyentes

- D. Félix Gasull Roig.
- Pedro Fontana Gatells.
- Miguel Alimbau Mingüell.

- D. Antonio Serra Pamies.
- Francisco Miró Sans.
- Enriqué Izaguirre Batteredche.
- Pedro Bonet Ferré.
- Román Perpiñá Ciurana.
- José Sabater Roig.
- Juan Llopis Fontana.
- Gabriel Ferrater Gili.
- Tomás Piñol Gasull.
- Jaime Plana Salvat.
- Ramón Vitella Estivill.
- José Ornosá Murgades.
- José Salvat Barenys.
- Pablo Casas Grau.
- Antonio Gebellí Esteve.
- Pedro Fábregas Pamies.
- Baudilio Bofill Vallés.
- Pablo Jaumá Ferré.
- Ricardo Mata Miarons.
- Juan Vilanova Domingo.
- Narciso Musté Prats.
- Juan Thomas Catalá.
- José M. Mallorquí Gibert.
- Antonio Gisbert Padró.
- Juan Grau Gené.
- Salvador Bonet Marsillach.
- José Sanromá Guasch.
- Luis Querol Tomás.
- José M. Gispert Monté.
- Antonio Plana Plana.
- Francisco Sostres Gil.
- José Ferrer Cabré.
- José Massó Sendrós.
- José M. Sunyer Guardiola.
- José Pons Domingo.
- José Bofarull Roig.
- Pablo Font de Rubinat.
- José Blench Genovés.
- Manuel Casagualda Busquets.
- Tomás Giró Bruiget.
- Nicolás Mestres Domingo.
- Agustín Casanovas Puig.
- Antonio Pedrola March.
- Salvador Casanovas Caixés.
- Juan Montserrat Ollé.
- Miguel Solé Escolá.
- Francisco Bofarull Cort.
- Antonio Gil Escolá Argilaga.
- Pedro Ollé Sardá.
- José Sans Ferré.
- Francisco Pujol Vicheto.
- Juan Tapias Esteve.
- Antonio Tapias Salvadó.
- Juan Cochs Sugrañes.
- Juan Carpa Calbó.
- José Vila Guiol.
- Rafael Codina Ballester.
- Isidro Llauradó Gisbert.
- Joaquín Gibert Grás.
- José Aguadé Busquets.
- Juan Vilella Estivill.
- Francisco Padró Cailá.

- D. Francisco Prius Demestre.
- Pompeyo Padró Cabestany.
- Victor Tarragó Homdedeu.
- Eusebio Aguadé Granell.
- Juan Malet Costas.
- Pablo Abelló Boada.
- José Oliveres Domenech.
- Juan Sugrañes Miquel.
- Francisco Vilá Marcá.
- Eduardo Navas Felip.
- Juan Sagarra Constantí.
- José Vilalta Guasch.
- José Nolla Roig.
- Felipe Mulet Domenech.
- Francisco Margalef Daura.
- Marcos Massó Bañach.
- Ignacio Iglesias Casanovas.
- Jaime Blasco Róure.
- Juan Vallés Vallduvi.
- Francisco Domingo Puig.
- José Camps Fortuny.
- Hermenegildo Mariné Miralles.
- Antonio Martí Badia.
- José Castellá Ros.
- Enrique Darnell Iurmendí.
- Calixto Martí Padró.
- Calixto Martí Casas.
- Arturo Puyed Lloberas.
- José Benet Soler.
- Buenaventura Carpa Teixés.
- José Llevat Sugrañes.
- Juan Sanjuan Batallá.
- Domingo Baró Bertrán.
- Eduardo Martorell Guinjoán.
- Francisco Ferrater Borbonés.
- Agustín Vives Sans.
- José Colom Ferrer.
- Miguel Oliva Boada.
- Agustín Gili Pons.
- José Ripoll Casanovas.
- José Salvadó Bonfill.
- Antonio de Barberá Anguera.
- Reus 27 de Enero de 1919.—El Alcalde, C. Tricáz.—Por A. del E. A., el Secretario, Baltasar Segú.
- Núm. 540
- AYUNTAMIENTO DE VALLS
- Lista definitiva que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho a elegir Compromisarios para la elección de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.
- Señores del Ayuntamiento
- D. Luis Forés Olivé.
- Ricardo Pallarés Rós.
- Fidel de Moragas Rodés.
- Maximino González González.

- D. Octavio Martínell Brunet.
- José Magriñá Martí.
- Juan Cartañá Llorach.
- Juan Monné Vidal.
- Alberto Saigí Vives.
- Luis Clois Sastre.
- José Domenech Palau.
- José M. Vidal Dalmau.
- Juan Bautista Vallvé Gibergans.
- Tomás Avellá Guardia.
- Francisco Vives Pi.
- Ramón Mercadé Recasens.
- Francisco Casañas Rosanas.
- Octavio Roca Plana.
- Eduardo Queralt Sanromá.
- Mayores contribuyentes
- D. José Coll de Romero.
- Francisco Ivern Roig.
- Daniel Segú Sanromá.
- Francisco Castellet Roca.
- José Panadés Magriñá.
- Eusebio Roig Vidal.
- Artemio Padró Sanromá.
- José Montserrat Cuadrada.
- Francisco Dasca Boada.
- Ramón Cosidó Tell.
- Juan Vives Anguera.
- Estanislao Tell Bonanat.
- Ignacio Esteve Grau.
- Francisco Gomá Solé.
- Juan Ferrer Homés.
- Francisco Vives Jaumejoan.
- Alfredo Padró Sanromá.
- Ramón Ribas Martí.
- Pedro Roca Casas.
- Eliseo Ferrer Queralt.
- José Catalá Español.
- José Vives Serra.
- Ramón Barbat Cardany.
- Francisco Montserrat Llopis.
- José Miró Vives.
- Francisco Casanovas Cardany.
- Gabriel Boladeras Castells.
- Enrique Ribé Fábregas.
- Pablo Vives Pallás.
- José M. Vives Castellet.
- Pedro Mialel Cartañá.
- Eustaquió Rabasó Homés.
- Juan Plana Mateu.
- José Pallás Robusté.
- Jaime Mercadé Fontanilles.
- Ramón Sarró Bella.
- Francisco Martí Rodón.
- Ramón Homés Moncusí.
- Antonio Tomás Bosch.
- Narciso Costas Ribas.
- José Antonio Sans Miré.
- Francisco Sedó Babot.
- Francisco Blasi Cucurull.
- Francisco Miquel Martí.
- Luis Tomás Masgoret.

D. Juan Bautista Saumell Tapiol.
 Francisco de A. Segú Rodón.
 Francisco Calmet Pujol.
 Juan Casas Bofarull.
 Francisco Cisteré Voltas.
 Magin Mestres Magriñá.
 Juan Bautista Roset Rovira.
 Miguel Jové Arnabat.
 Eduardo Castells Oller.
 Isidoro Murtra Musolas.
 Pablo Guinovart Alegret.
 José Martí Sabaté.
 Rafael Compte Grau.
 Eduardo Oiler Mallol.
 Prudencio Rodón Bofarull.
 Ramón Tomás Homs.
 Rafael Martí Sanromá.
 José Selva Font.
 Joaquín Freixas Martorell
 Salvador Mercader Fontanilles.
 Joaquín Jordá Sastre.
 Ramón Castellet Moretó.
 Juan Llor Boix.
 Conrado Torner Ferrer.
 José Caylá Miracle.
 José M. Martí Tell.
 Juan Benaiges Clariana.
 Benito Cases Fargas.
 Juan Roig Ballesta.
 José Fargas Roca.
 Andrés Clariana Fabregas.

Valls 27 de Enero de 1919.—El Se-
 cretario, Francisco de A. Colom.—
 V. B.—El Alcalde, Luis Forés.
 Núm. 514

AYUNTAMIENTO DE PONT DE ARMENTERA
 Lista definitiva que comprende los
 individuos que constituyen este Ayun-
 tamiento y un número cuádruplo de
 vecinos mayores contribuyentes de este
 término que tienen derecho a elegir
 Compromisarios para la elección de Se-
 nadores, conforme al precepto que es-
 tablece el art. 25 de la ley Electoral de
 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento
 D. Jaime Sogas Roig.
 Juan Masdeu Contijoch.
 Antonio Anglés Prats.
 Pedro Avella Rovira.
 Salvador Roig Vergés.
 Magin Fornt Solé.
 Ramón Fuguet Menasanch.
 Valentín Casas Domingo.

Mayores contribuyentes
 D. Antonio Domingo Carreras.
 José Martí Alemany.
 Ramón Domingo Solé.
 José Monasterio Grimau.
 Bautista Ral Giró.
 Magin Giró Risvert.
 Magin Boada Ramón.
 José Masdeu Bergadá.
 Baldomero Gené Pié.
 José Fornt Parellada.
 Jaime Ral Bertrán.
 Antonio Masagú Elías.
 Juan Torelló Clarasó.
 Juan Torelló Balmes.
 José Murtro Mestre.
 Juan Garriga Riba.
 José Rovira Olivé.
 Juan Vergés Rovira.
 Bienvenido Garriga Copons.
 Ramón Torredemer Alemany.
 Juan Garriga Riba.
 Juan Artigau Roig.
 José Fuguet Comas.
 Moisés Pujol Ferré.
 Francisco Copons Auberti.
 Salvador Montierra Domingo.
 Pablo Montserrat Vallverdú.
 Andrés Alemany Ral.
 José Benach Pares.
 Juan Ciré Gaudí.
 José Artigau Boada.
 José Alegret Rovira.

Pont de Armentera 23 de Enero de
 1919.—El Alcalde, Jaime Sogas.
 Núm. 512

AYUNTAMIENTO DE TORREDEMBARRA
 Lista definitiva que comprende los
 individuos que constituyen este Ayun-

tamiento y un número cuádruplo de
 vecinos mayores contribuyentes de este
 término que tienen derecho a elegir
 Compromisarios para la elección de Se-
 nadores, conforme al precepto que es-
 tablece el art. 25 de la ley Electoral de
 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento
 D. Pedro Cañellas Arbós.
 José Grás Pagés.
 José Guasch Biscamps.
 Adolfo Romeu Ximenis.
 José Solé Jansá.
 Antonio Urpi Inglés.
 Pedro Cañellas Dalmau.
 Francisco Llorach Sumoy.
 Domingo Pijuan Fusté.
 Juan Vidal Miracle.

Mayores contribuyentes
 D. Esteban Huguet Borrás.
 José M. Torrents Llanes.
 Antonio Fité Badia.
 Juan B. Perelló Alujas.
 José Llorach Fontanilles.
 José Martí Capdevila.
 Pedro Soler Güell.
 Martín Ballesté Plana.
 Ramón Tarragó Mur.
 Carlos López Comas.
 Trinidad Gallart Doria.

Antonio Toda Recasens.
 Antonio Rovira Bretones.
 Fernando Vallmitjana Borrull.
 Silvestre Morros Reyerté.
 Juan Solé Recasens.
 Lorenzo Torradell Mateu.
 Juan Montserrat Rovirosa.
 Juan Porta Solé.
 Eloy Molner Climent.
 Juan Solé Güell.
 Nicasio Voltas Rull.
 Pedro Soler Ferrer.
 Pablo Guasch Martí.
 José Figuerola Grás.
 Manuel Birbe Blassi.
 Manuel Lopez Pamies.
 Alfonso de L. Mata Lluch.
 Juan Gibert Rovira.
 Pablo Rovira Parera.
 Pedro Ferrer Rosell.
 Salvador Borrell Borrull.
 Juan Ardevol Morell.
 Celestino Mercadé Papiol.
 José Rovira Parera.
 José Gou Solá.
 José Mercadé Boada.
 Federico Casasús Solé.
 Juan Mercadé Fort.
 José Mercadé Sanabra.
 Torredembarra 26 de Enero de 1919.
 —El Alcalde, Pedro Cañellas.
 Núm. 513

AYUNTAMIENTO DE MONTOIRO
 Lista definitiva que comprende los
 individuos que constituyen este Ayun-
 tamiento, y un número cuádruplo de
 vecinos mayores contribuyentes de este
 término que tienen derecho a elegir
 Compromisarios para la elección de Se-
 nadores, conforme al precepto que es-
 tablece el art. 25 de la ley Electoral de
 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento
 D. Miguel Bargalló Martí.
 Miguel Martí Aragonés.
 Daniel Blanch Pujol.
 Manuel Nogués Sardá.
 Juan Ferratges Munté.
 José Guasch Escoda.
 Federico Jordi Solé.
 Honesto Aragonés Barceló.
 Bienvenido Martí Abelló.
 Miguel Gual Ferratges.

Mayores contribuyentes
 D. Salvador Jordi Aragonés.
 José M. Pujals Munté.
 Jaime Vidiella Folch.
 Francisco Benach Solé.
 José Munté Puñet.
 Francisco Sabater Rodón.
 Domingo Olivé Cabré.

D. José Martí Ferrando.
 José Pascual Masseras.
 Autero Cabré Dalmau.
 Domingo Nolla Vidal.
 José Massó Miralles.
 Damián Tost Puñet.
 Salvador Aleu Pascual.
 José Ferré Cortada.
 Francisco Nogués Sardá.
 Pedro Aragonés Nolla.
 Alejandro Alabart Bius.
 Domingo Munté Vernet.
 Vicente Martínez Lizart.
 Francisco Brú Aragonés.
 Fernando Pellicer Savall.
 Amadeo Josa Tapias.
 Juan Huguet Marco.
 Francisco Llevat Bargalló.
 Jaime Pujol Cugat.
 Miguel Florit Alsina.
 José M. Aragonés Piqué.
 José Martí Compte.
 Rafael Riba Figueras.
 Alfonso Nolla Forés.
 Joaquín Boronat Benaiges.
 Joaquín Martí Prous.
 J. Salvador Anglés Crusat.
 José Solé Solé.
 Evaristo Bargalló Domenech.
 Juan Bautista Aleu Domenech.
 José Bargalló Domenech.
 Miguel Benaiges Prous.
 Pablo Aguiló Boronat.

Montroig 26 de Enero de 1919.—Por
 A. del A., el Alcalde, Miguel Bargalló.
 —El Secretario, Joaquín Piñol.

Núm. 514
 Don José Veciana Torres, Alcalde
 constitucional de Poble de Mafumet,
 Hago saber: Que el día 9 de este
 mes y hora de la celebración de
 sesiones, tendrá lugar en el salón de
 actos de la Casa Consistorial de este
 pueblo el sorteo por secciones, preve-
 nido por analogía por el art. 68 de la
 ley Municipal vigente de los Síndicos
 que deberán practicar la repartición
 del cupo del repartimiento especial
 para la construcción del edificio Es-
 cuela Nacional de niños de esta loca-
 lidad.

Poble de Mafumet 3 de Marzo de
 1919.—José Veciana.
 Núm. 515
 ALCALDIA CONSTITUCIONAL
 de Perelló

Compliendo el acuerdo del Ayunta-
 miento de mi presidencia, en sesión
 de fecha 23 del corriente, se sacan a
 pública subasta para durante el pró-
 ximo año económico de 1919 a 1920,
 que empezará en 1.º de Abril y ter-
 minará en 31 de Diciembre de 1920,
 los arbitrios municipales de pesas y
 medidas de uso obligatorio, puestos
 públicos y matadero, en la forma si-
 guiente:

Subasta de pesas y medidas de uso
 obligatorio en todo el término muni-
 cipal, bajo el tipo de 6.500 pesetas.

Subasta de puestos públicos del
 casco de la población y barrio de
 Ampolla, bajo el tipo de 1.750 pe-
 setas.

Y subasta de los derechos estable-
 cidos sobre toda clase de ganados que
 se sacrifiquen en el matadero público
 y en todo el término en general, por
 el tipo de 3.325 pesetas.

Dichas subastas tendrán lugar en el
 salón de sesiones de estas Casas Con-
 sistoriales el día 20 de Marzo próximo
 y horas de diez a diez y media, de
 diez y media a once y de once a once
 y media de la mañana, respectiva-
 mente.

De resultar negativas las de refe-
 rencia, se celebrarán segundas con un
 25 por 100 de rebaja en sus tipos
 señalados el día 27 del propio mes y
 a las mismas horas.

Las proposiciones para concurrir a
 las subastas se extenderán en papel de

11.ª clase y en pliegos cerrados, acom-
 pañándose la cédula personal y el im-
 porte del 5 por 100 de la oferta, ajus-
 tándose al siguiente modelo:

Don, vecino de, enterado
 de las condiciones de la subasta del
 arbitrio de, durante el año eco-
 nómico de 1919 y 1920, ofrece por la
 misma la cantidad de pesetas (la
 cantidad con letra).

(Fecha y firma del proponente).

Perelló 27 de Febrero de 1919.—
 El Alcalde, Jacinto Subirats.

Núm. 516
 ALCALDIA CONSTITUCIONAL
 de Vallclara

Habiéndose fugado de su domicilio
 el chico José Batiste Vall, natural de
 este pueblo, se replica al que tenga
 conocimiento de su paradero lo ponga
 en conocimiento de esta Alcaldía para
 proceder a las diligencias convenientes
 a fin de entregarlo a su familia.

Señas del fugado

Edad 17 años, robusto, voz ronca,
 viste americana color, pantalón de
 pana, atargatas con cintas negras,
 gorra de color.

Vallclara 27 de Febrero de 1919.—
 El Alcalde, Antonio Batiste.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 517
 CÉDULA DE CITACIÓN

En providencia del día de hoy, dic-
 tada por el Sr. Juez Regente este Juz-
 gado de instrucción, en la causa nú-
 mero doscientos cuarenta y dos del
 año mil novecientos diez y ocho, que
 se instruye sobre estafa de dinero, se
 ha acordado expedir la presente cédu-
 la, por la cual se llama al denunciante
 y perjudicado Juan Delgado Vazquez,
 de cincuenta años de edad, soltero,
 vendedor ambulante, vecino de Sevil-
 la y cuyo actual paradero se ignora,
 para que dentro de ocho días compa-
 rezca ante este Juzgado al objeto de
 ampliar su declaración.

Toriosa veinte y ocho de Febrero
 de mil novecientos diez y nueve.—El
 Secretario judicial, Enrique L. Sánchez.

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados
 rebeldes y de incurrir en las demás
 responsabilidades legales, de no pre-
 sentarse los procesados que a continua-
 ción se expresan, en el plazo que se les
 fija, a contar desde el día de la publi-
 cación del anuncio en este periódico
 oficial y ante el Juez o Tribunal que
 se señala, se les cita, llama y emplaza,
 encargándose a todas las Autoridades
 y agentes de la Policía judicial, pro-
 cedan a la busca, captura y conducción
 de aquéllos, poniéndolos a disposición
 de dicho Juez o Tribunal, con arreglo
 a los artículos 512 y 538 de la ley
 de Enjuiciamiento criminal, 664 del
 Código de Justicia Militar y 567 de la
 ley de Enjuiciamiento Militar de Ma-
 rina.

Núm. 518

ROFES ROVIRA, Juan, natural de
 Pratdip (Tarragona), de estado casado,
 profesión labrador, de treinta años,
 estatura regular, grueso, fornido, mo-
 reno, pelo negro, domiciliado última-
 mente en Pratdip, procesado por ase-
 sinato, comparecerá en término de
 diez días ante el Juzgado instructor
 de Falset a responder de los cargos
 que le resultan en la expresada causa
 y constituirse en prisión que le ha
 sido decretada.